

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B| 0.05

AÑO III

Panamá, Mayo 19 de 1927.

No. 30.



CATEDRAL DE PANAMA

Engalanamos hoy nuestra primera plana con una vista de la Catedral de Panamá, erigida por la piedad del Obispo Francisco Javier de Luna Victoria y Castro el año de 1751.

En los días lejanos de la Colonia,

cuando los prejuicios raciales ostentaban su ridículo apogeo; cuando la sociedad se dividía en seis clases, dominada por una aristocracia desprovista de ilustración y de cultura, Francisco Javier, mutilado de humilde origen, pero dotado de

genio e inteligencia, en su afán de nivelar la sociedad e implantar la igualdad ante la Ley, fundó escuelas, envió misiones, estableció la Universidad de San Javier y agotó todas sus energías al servicio de su ideal.

UN PUEBLO Y UN GOBIERNO

Grande, generoso, trabajador y valiente es el pueblo de los Estados Unidos de Norte América. Lo han demostrado hombres y mujeres en las diferentes partes a donde han ido en busca de horizontes propicios para desarrollar sus actividades de luchadores incansables.

El norteamericano que llega a la América Latina se abre campo en el trabajo material, y triunfa, robándose al mismo tiempo las simpatías de los nativos por su sinceridad. El individuo aislado q' del norte llega a los trópicos se le recibe con cariño y satisfacción, siempre y cuando que obre con su propia personalidad y no tenga nada que ver con asuntos de su Gobierno. En cambio, cuando sus actos son guiados por la Secretaría de Estado, el asunto varía de aspecto, y como por arte de magia, se metamorfosean los corazones del Ibero-americano, al extremo que no ofrecen al individuo así investido la misma amistad y franqueza que despliegan cuando del particular se trata.

La razón es obvia y sino fuera porque escribimos para todas las mentalidades, nos ahorrariamos el trabajo de explicar.

En el Ibero-americano se ha arraigado la convicción íntima que el representante de la Casa Blanca es un enorme fantasma que todo lo quiere y todo lo consigue valiéndose para ello de todos los medios, enviando notas y más notas, unas veces amistosas, otras recriminativas y algunas amenazantes.

Cuba, Colombia, México,

Nicaragua, Honduras, Haití, Santo Domingo y Panamá son justificaciones elocuentes del sentimiento latino-americano. La diplomacia yankee empleada para tratar con esos países a quienes llama por conveniencia hermanos, no tiene nada de fraternal ni amistoso y ese estilo tan rudo en que escribe sus reclamos y sus anhelos no lo emplea nunca una potencia vencedora para imponer su querer a la potencia vencida.

Así vemos, que cuando las exigencias del norte no son satisfechas después del cruce de unas cuantas notas la marinería del Tío Sam se encarga de hacer cumplir su voluntad. (El Pensilvania en Coto). Estas son las causas por las cuales se ha ido avivando cada día más la llama del recelo y la desconfianza en el corazón del americano que vive al sur del Río Bravo.

Muchos autores han tratado de analizar la política norteamericana calificándola de **Política del Dollar** y de ella dicen que se desliza suavemente, sin ruido sordo, pero con música de campana pequeña y sonora, sonido tentador que compra conciencias y destruye caracteres q' lo han sido tan sólo porque no sintieron jamás el agradable contacto. Halaga vanidades, enciende ambiciones y despierta ideales inalcanzables con esfuerzos propios, y sin méritos ciertos.

Sobre esto nos quedamos pensando sin atrevernos a afirmar ni a desmentir. Pero lo que sí nos consta es que el norteamericano jamás regala sus dollars sino que compra y comercia con más amplitud y garantía que otros extran-

jeros, y de aquí su fama. Son apegados a su dinero porque saben lo que el dinero vale y esto es precisamente lo que ha influido para que ese conglomerado eterogéneo, de espíritu netamente práctico, forme un pueblo poderoso. Tampoco el gobierno del norte es dádivo por las mismas razones aducidas ya, y emplea atinadamente el capital de sus arcas en empresas en las cuales tiene la convicción que va a ganar el ciento por ciento ya sea en dinero efectivo o en ventajas para la potencialidad de su nación. Son verdaderos financistas y esta virtud les permite mostrarse ante el mundo como los únicos descubridores de la piedra filosofal.

Pero, después de todo, después de la mucha similitud comercial que hay entre el pueblo de los Estados Unidos y su gobierno, existe entre ellos una diferencia enorme en cuanto al sentimiento toca.

El particular, alegre, sincero y leal habla como siente, escribe como su corazón le dista y trata sin subterfugio ni engaño ya sea con el pequeño y pobre o con el richachón y grande. La diplomacia de la Casa Blanca, no despliega jamás sus alas con igual potencialidad cuando tiene que pactar con débiles o cuando tiene que habérselas con fuertes. Para éstos es suave y es respetuosa; para aquellos imponente y altanera, llegando su crudeza al extremo del ultraje.

Es lástima que el gobierno de nuestra querida hermana Mayor no haya comprendido todavía la psicología de la América Latina y no haya caído en cuenta que conquistan-

do los corazones conquista el cuerpo y que teniendo el pensamiento consigue apoderarse de los actos, de las vidas y de todo.

Que reaccionen y nos estudien mejor los políticos del Norte, para que mañana no sean responsables del distanciamiento de dos pueblos que desean quererse ni los provocadores de un problema racial. Deben tener en cuenta, ante todo esos políticos, que somos una mezcla de **indios y latinos** con el corazón de los primeros enseñado a odiar y con el alma de los segundos acostumbrada a sufrir para vencer.

BIBLIOGRAFIA

Debido a la cortesía del Excelentísimo señor Ministro de México, general don Juan G. Cabral, hemos recibido un libro de cuatrocientas veintiocho páginas, nítidamente impreso, titulado, **La Cuestión Religiosa en México**.

En esta obra, su autor, don J. Pérez Lugo, con profusión de documentos y acopio de datos históricos, analiza la situación religiosa en México desde la época colonial hasta nuestros días.

La tendencia de la obra es demostrar al mundo que el problema religioso no es obra de los actuales gobiernos y que para darse cuenta de los motivos determinantes de la legislación actual, precisa antes conocer los antecedentes históricos y las peculiarísimas condiciones en que se han desarrollado las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Estudio sereno el del señor Pérez Lugo, viene a dar luz sobre la apasionada controversia clerical y a desvanecer muchos errores de apreciación.

Un Gesto Cívico Ejemplar

El sábado siete de mayo, en el el Hotel Central, la Asociación Nacional de Maestros, dio un banquete en honor del Secretario de Instrucción Pública, señor Jephtha B. Duncan y del Inspector General de Enseñanza Primaria, señor José Daniel Crespo. Ofreció el simpático homenaje don Cristóbal Adán de Urriola, Profesor de Matemáticas del Instituto, en su carácter de Presidente de la Asociación de Maestros y el discurso puede considerarse como significativo gesto cívico que señalará época en la deslucida historia de esta unión de educadores que ojalá desde ahora adopte rumbos más patrióticos y más dinámicos.

El sentir y el pensar del Magisterio, frente a las injusticias de la actual organización del ramo, están francamente expuestos por conducto del señor Urriola quien parece ser el primero en comprender la misión altísima de su cargo directivo dentro de una sociedad que, como la de institutores, no debe convertirse en cátedra de servilismo, sino en firme punto de apoyo para impulsar la lucha que ha de fraternizar a los maestros, mejorándoles a la vez sus condiciones morales, económicas y culturales. La actitud, sin precedentes, del señor Urriola ha provocado, dentro y fuera del personal docente, simpatías que nos arrastran a presentarle nuestras más calurosas felicitaciones, porque los miembros de ACCION COMUNAL sienten como deber imperativo de patriotismo no sólo el criticar los actos condenables, sino también el adherirse entusiastamente a todo noble esfuerzo.

Varios cientos de maestros han sido privados de sus empleos o descendidos en sus categorías sin que las autoridades del ramo tomaran como base de acción, ni la eficiencia, ni los años de servicio, ni las necesidades económicas de los afectados, ni el mejoramiento o conservación de las escuelas. Por ser hija de oposicionista se destituyó a una meritoria maestra que luego resultó huérfana. Tal sistema con que los nuevos jefes de la enseñanza inauguran sus funciones oficiales ha trastornado totalmente la organización de muchos planteles educativos y, sobre todo, ha venido a sembrar entre los maestros la perniciosa convicción de que la estabilidad en los puestos y la posibilidad en los ascensos se fundamentarán, de hoy en adelante, en los chismes, en los intereses políticos de aldea, en todo, menos en el sano deseo de educar económica y eficientemente las masas ciudadanas. La trascendencia de esta labor desmoralizadora se reflejará pronto en el trabajo de los maestros que desde este momento, por falta de noble estímulo, amenazan ser más que educadores, amigos asueldados del Ejecutivo.

Las protestas y los disgustos que hoy dolorosamente florecen entre los miembros de la Asociación de Maestros, no podían ser ocultadas por un Presidente honrado de esa entidad. Esa situación está admirablemente reflejada en el discurso del señor Urriola de cuya adhesión al nuevo Secretario nadie puede dudar, pues su amistad hacia el señor Duncan es públicamente conocida y más de estar afir-

mada de modo preciso en el texto del mismo discurso. Y es que para los espíritus independientes, para las inteligencias que tiene conciencia de su valer, las simpatías no significan plegamiento total al proceder de los superiores, sino obligación ineludible de colaborar con ellos manifestándoles sin eufemismo la verdad, toda la verdad.

En otro lugar de este mismo periódico reproducimos el discurso del señor de Urriola, cuya lectura recomendamos de modo muy especial a todos nuestros amigos.

Discurso del Presidente de la Asociación de Maestros

Señor Duncan, señor Crespo, señores:

Los problemas que se presentan a la Instrucción Pública en Panamá, son continuos y diversos como la vida en toda democracia dinámica que comienza, donde la pujanza que implica construir se ve perturbada muchas veces por energías derrochadas, tal como acontece en el cacao, donde se cubre de flores hasta en las raíces para producir unos pocos frutos. Los que puede soportar el árbol. Nuestra vida de nación libre es demasiado corta para tener algo definitivo: por eso cada nuevo secretario en el Ramo es una esperanza y por ende, una interrogación al porvenir. Necesitaréis colaboradores animados que tengan suficiente fe en vuestra labor, sin desconfianzas prematuras, que obstaculicen ideas que vais a poner en práctica para torcerlas o llevarlas al fracaso.

En estos momentos en que el país entero está pendiente

de los actos del jefe de la enseñanza, el Comité Directivo de la Asociación de Maestros da esta muestra de aprecio al invitarnos al presente agasajo, en franca camaradería, os tiende la mano amiga y os abre su corazón para testimoniaros su confianza en el futuro y ofreceros la cooperación decidida para que llevéis a buen fin vuestros propósitos. Muchas cuestiones por resolver tenéis ante vosotros y si nuestra voz de aliento y nuestra ayuda personal os sirven de algo, desde luego podéis contar con ellas.

El primer problema que se os presenta por lo urgente e inmediato, es el de remediar a tantos maestros necesitados que han ofrendado los mejores años de su vida; que han deshojado los pétalos de su ilusión en el escabroso camino de enseñar al que no sabe, después de haber aquilatado sus merecimientos en la labor cotidiana de guiar a los ciudadanos del mañana. No os pedimos que a los holgazanes y oportunistas se les coloque de nuevo, deseamos la ayuda para los buenos servidores de la causa educativa, pues, por ser miembros de la institución queremos verla libre de todo elemento no recomendable, y sólo apoyamos a los que han luchado, sufrido y triunfado, que están capacitados para prestar servicios apreciables en el Ramo. Es importante la solución de este problema porque ya se oyen en el magisterio voces ya airadas, ya de reproches y hasta de claudicaciones, donde se tergiversan los hechos provocando el rencor y el odio entre los sembradores del bien y la paz. Sin darse cuenta cabal de la situación

creada en el país por hechos que ninguno provoca, debido a los vaivenes de la economía nacional, se toman el trabajo de criticar destruyendo en vez de ayudar construyendo. Las flaquezas como humanos que somos, nos llevan a precipitar acontecimientos sin que se hayan madurado serenamente. Tal vez maestros impacientes, con la mirada puesta en un porvenir oscuro, hayan molestado vuestra atención para transformar en personal una labor que debe ser de conjunto; os habrán hurtado momentos preciosos que hubierais podido dedicar a desarrollar ideas sobre planes mejores para un porvenir brillante de la patria y de los abnegados sembradores del saber. Esto nos lleva de la mano a otro problema: el de la estabilización del maestro. Planes que no conozco obligan anualmente a nombrar todos los maestros de la República, a movilizar ese enorme tren de empleados, donde agotáis vuestras energías en ese tablero gigantesco de ajedrez, donde ponéis vuestros cinco sentidos para satisfacer deseos personales, en atender las recomendaciones que la amistad dicta y que muchas veces protegen a los ineptos postergando a los buenos elementos. Las vacaciones que deberían traer descanso y servir para madurar planes para el nuevo año escolar se emplean en halagar a un personaje para que se les nombre en tal o cual parte y en esas actividades, producto de la incertidumbre, se agotan energías que bien pudieran emplearse en las labores escolares donde no se ve el resultado que corresponde a los esfuerzos empleados. Como colorario aparecen las in-

trigas para ocupar el lugar de un compañero, los disgustos entre superiores e inferiores, entre camarada y camarada.

Necesitamos el escalafón riguroso para los ascensos; la camaradería del hermano en el ideal; la protección contra los bochinches de los pueblos; la remuneración adecuada; los buenos edificios escolares; los útiles de enseñanza en abundancia, en fin, buen equipo para trabajar y un reconocimiento de labor cuando es buena. Pensamos que todo eso

se conseguiría, señor Duncan, si lograrais realizar el anhelo de los buenos servidores del ramo: la descentralización de la enseñanza donde sin duda mostraréis el quilate de vuestra habilidad y experiencia.

Pero señores, tenemos el firme convencimiento de que saldréis airoso de tantos escollos como los que presentan porque sois elementos nuevos, sanos, bien intencionados; porque vuestras labores anteriores en el Ramo dan derecho a esperar mucho de vosotros. Brindemos, pues, por vuestro feliz éxito.

Qué Sucede en Chile?

Con intervalos cada vez más cortos nos llegan noticias inesperadas de Chile.

Apenas van transcurridos tres meses desde cuando el pasado gabinete cayera más o menos violentamente, y aun que la vacancia fue inmediatamente llenada, parece haberse alterado profundamente el orden político y social de ese país.

Desde entonces son ya numerosos los desterrados chilenos que hemos visto pasar por el Istmo con rumbo hacia Europa, y al indagar las causas de su expatriación, nos han sorprendido relatándonos que ella fue el sostener opiniones diversas contrarias al nuevo gobierno.—¿Pero acaso ese gobierno es tan débil o tan tiránico que pretende hacer de su país un solo rebaño guiado por un único pastor?

Un grupo de quinientos individuos, restados a la masa popular, ha sido arrastrado a la Isla de Más Afuera, dice el Coronel Ibáñez que para que practiquen allí sus teorías comunistas.....

La última deportación de que hemos tenido conocimiento es la del Profesor Carlos Vicuña Fuentes, cuya personalidad es bien conocida entre nosotros. Catedrático eminente, dictó en nuestro Instituto Nacional cursos de derecho, filosofía y castellano, imponiéndole a esos cursos rumbo tan acertado, q' su partida fue lamentada notablemente entre los círculos intelectuales y estudiantiles de esta ciudad. Aún se desconoce el sitio donde el señor Vicuña Fuentes haya sido conducido por sus opresores.

A principios de abril el Presidente Constitucional de Chile, señor Figueroa Larrain, se retira por dos meses de su alto cargo obedeciendo tal determinación, según declara su sucesor Coronel Ibáñez, al deseo de dejar al ejército en libertad de acción para proceder con respecto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hermano del Presidente de la República.

Apenas ocupa la primera magistratura, en su carácter

de Vicepresidente, el Coronel Ibáñez decreta la destitución del puesto de Presidente de la Corte Suprema, dejando acéfala esa entidad que resume en sí el poder moral más alto de la Nación. Como consecuencia de tal cercenamiento vino la renuncia de quince empleados de la Corte que ocupaban cargos de altísima responsabilidad.

Más tarde supimos de la renuncia del Rector de la Universidad y de numerosos directores de colegios y profesores eminentes que se retiran de sus cargos porque consideran ultrajada la dignidad de la Universidad.

Es, pues, muy singular la situación de la República chilena: el Presidente constitucional ha renunciado de manera definitiva, han sido desterrados notables personalidades sociales y políticas, y sobre todo los Poderes del Estado, un solo individuo, que pertenece al ejército, gobierna con las fuerzas armadas del país.

Acaso irá Chile a la dictadura militar?

UNA OFICINA DE COLOCACIONES

ACCION COMUNAL abrirá en breve una oficina de colocaciones, organizada en forma tal, que sea una garantía para patronos y obreros. Por intermedio de ella, podrán nuestros industriales adquirir artesanos honrados y competentes en su oficio, y éstos la garantía de una protección leal mediante nuestro sistema, que será gratuito para contratistas y contratantes.

Estados Unidos en Nicaragua

Por Fernando Márquez MIRANDA.

Es posible que cuando el presidente Monroe—que había, sin embargo, tenido algo que ver en la cesión de la Luisiana y de la Florida que extendieron los límites de la Unión—redactó su famoso mensaje del 2 de Diciembre de 1823, no sospechase todas las deformaciones de que iba a ser objeto en el futuro, todas las codicias e inmoralidades que bajo su gastado pabellón se encubrían.

El contenido del Mensaje no es, no ha sido nunca, una verdadera doctrina internacional. Tal carácter le fué negado expresamente por la cancillería de Inglaterra, e implícitamente por la actitud de las potencias europeas. Es que el imperialismo inglés —y los otros imperialismos menores—no podían ver con buenos ojos la Doctrina Monroe, que es el instrumento de la dominación colonial norteamericana y la base “jurídica” de su disimulado “derecho” de conquista.

Cada vez que lo fue necesario el Mensaje encontró a un político o a un diplomático sin escrúpulos que le torciera en una nueva “interpretación” Así, polígono amenazador, presentó invariablemente, la cara más conveniente a su plutocracia, en el momento de abordar un problema internacional. Fué razonamiento casuístico con Cleveland, garrote con Roosevelt, exhortación evangélica y férrea con Wilson. Toda la política exterior de los Estados Unidos, desde 1792, con Jefferson y Madison—monroístas “avant la lettre”—hasta este sombrío Coolidge, que esconde su rapacidad yankee en la seriedad de su rostro sin sonrisas, se ha regido por ese hipotético “principio” del derecho internacional. La historia de la Unión, en el exterior, es la historia de las deformaciones que ha sufrido ese “principio” contradictorio, fluctuante, impreciso.

Larga es la lista de las víctimas del Tío Sam. Méjico, Colombia, Costa Rica, Haití, Cuba, Panamá, han sufrido la du-

ra planta del invasor. Otras repúblicas hermanas padecen hoy, casi en silencio, la humillación de la “protección pacífica”, en sus diferentes etapas. Porque todo es concertado, con una meticulosidad digna de más elevadas preocupaciones, por el Departamento de Estado, suerte de Ministerio de Colonias, desde donde se dirige la invasión general. El procedimiento es siempre el mismo, con las necesarias diferencias locales. Introducción de capitales yankees, concesiones o imposición de empréstitos y—a cambio de ellos—envío de “expertos” norteamericanos, que fiscalicen la percepción de rentas, las aduanas, los ferrocarriles. Luego, cualquier revolución—subvencionada desde Washington—da la oportunidad de que intervengan las tropas de desembarco. Poco a poco se van forjando las cadenas con que los rubios financistas del norte aherrojan a los indisciplinados pueblos de América Latina. Y para ahogar los lamentos de sus víctimas, inundan al mundo atemorizado—en el cual todos quieren creer—con la propaganda interesada de sus órganos de publicidad. El cable y el cinematógrafo, son los dos grandes medios de que el yankee se vale para cultivar la fábula de la inferioridad mental y de la conducta incorrecta de los pueblos que le resisten. No pudiendo convencernos de la veracidad de sus argumentos infantiles—el “film” norteamericano es, generalmente, apto para su mentalidad, no para la nuestra—en los que el mejicano es siempre el “traidor”, las agencias estadounidenses, monopolizadoras del cable, tergiversan los hechos y estimulan los recelos entre los gobiernos de nuestras veinte repúblicas. Pero, por bajo de la incomprensión oficial, siempre a la zaga de sus pueblos, los hombres de conciencia avizora de cada una de ellas tienden los brazos a sus hermanos de Latino-América.

Con la invasión norteamericana, que ha tenido la rara virtud de hacer ver y oír a los que hasta ayer negaban la a-

menaza del yanquismo, los Estados Unidos inauguran la última y, por supuesto, la más peligrosa de las “interpretaciones” de la Doctrina Monroe. Es en su nombre que han de “tutelar” a Nicaragua, reconociendo a una de las facciones en lucha —naturalmente, la que tan bajamente se presta a secundar sus intereses—y establecer “zonas neutrales” en pleno país soberano, en las cuales el único gobierno es la fuerza de marinería del invasor. Nada de esto nos sorprendería a pesar de la crudeza de las declaraciones y de la rudeza de los métodos, porque, desde que Estados Unidos advirtió la posibilidad de construir un canal transoceánico, en territorio nicaragüense, que reportaría mayores ventajas que el panameño, Nicaragua perdió, de hecho, la posibilidad de continuar manteniéndose independiente. La “intervención” actual es la continuación de una política de absorción disimulada que se viene exteriorizando desde varias décadas atrás. Pero, en esta oportunidad—y siempre a nombre de su camaleónica doctrina—el gobierno de Washington, demostrando una vez más que su reclamo está en Wall Street, ha declarado con torpeza indecible, que se considera con derecho a intervenir en los asuntos internos de los países americanos, para defender la vida y los bienes de sus nacionales en peligro. Ahora bien, como la única encargada de fijar el momento en que comienza ese peligro es la propia Unión, sería necesario ser muy inocente o muy culpable para no advertir la amenaza que se cierne sobre todas las naciones de América Latina.

Para justificar la “intervención” y acallar las voces que dentro y fuera de su país se levantan contra el inicuo atentado, el presidente Coolidge y el ministro Kellogg, han efectuado declaraciones. A pesar de la diferencia de tono—la del presidente se esfuerza en ser sincera, la del ministro trata de ser serena—ambos han incurrido en inexactitudes que violan sus afirmaciones.

Han querido formular sentencias y sólo han conseguido fabricar alegatos. Alegatos que suenan a hueco, llenos de necedades y patrañas.

En realidad, esta acción contra Nicaragua está orientada en contra de Méjico. Es un tiro por elevación, cuya mira aparente es la pequeña nación centro-americana, independiente en el papel, pero cuyo blanco real lo constituye la tierra azteca, en donde se está forjando el nuevo espíritu de América. Es fácil comprobar esta embozada inquina, en los documentos a que nos venimos refiriendo. El presidente Coolidge habla, con desparpajo, de la actuación de una reserva naval mejicana que nunca ha existido, en tanto que su compinche Kellogg—cuya falta de tacto diplomático es ya proverbial en todo el continente— arma, con una habilidad de equilibrista, un vasto plan carbonario, con ramificaciones por todas nuestras tierras.

Es que, ahora como siempre, la mejor manera de colocar a las gentes fuera de la ley, autorizando para con ellas procedimientos de excepción, es la de calificarles de anarquistas o bolcheviques, como lo afirma Kellogg en sus regocijantes declaraciones, en las que hace humorismo sin saberlo. En los Estados Unidos—y en otros países—es muy común ver confundir, por ignorancia o por picardía, el valor de términos que, desde el punto de vista ideológico, son muy desemejantes: anarquista, socialista, comunista, bolsheviki, todo es uno para esas buenas gentes, todo significa peligro para las personas ponderadas y bien pensantes. El Senador Lafolette, al hablar en el Senado norteamericano, de Mr. Kellogg y de “su viciosa pose” de propaganda barata” ha demostrado que éste omitió someter al público documentos que probaban que el gobierno mejicano se encuentra empeñado en una campaña en contra de los elementos maximalistas. ¿Qué fe puede merecer la afirmación de un hombre de gobierno que escamotea la documentación que le es contraria, en asuntos de interés nacional?... Por ello, fácil le ha sido al secretario de la Federación Mexicana del Trabajo rebatir al despreocupado ministro, absorto en su fácil cons-

trucción. No ha tenido éste en cuenta que todos los movimientos mundiales contra la agresión imperialista son, al fin de cuentas, del más puro y legítimo nacionalismo.

Mas, no es la plutocracia yankee, directora de su gobierno, la única culpable de los avances en territorio de América Latina. La culpa, por igual, ha de discernirse, con más la vergüenza de la traición, a las oligarquías rapaces q’ des gobiernan a cada uno de estos países y le venden indefenso al agresor. Es a la ceguera de sus políticos profesionales a lo que estos pueblos deben, en gran parte, sus desgracias. Impopulares, sólo logran su claudicante estabilidad en el poder al amparo de las bayonetas extranjeras. Y esta intervención armada, a la que el correr del tiempo da autoridad de costumbre, debe ser pagada al precio de una sumisión degradante que se asemeja demasiado a la pérdida de la soberanía para no identificarse con ella. Es así como, gracias a estas aprendices de tiranos—que, en realidad, solo son siervos del cónsul enviado por la Casa Blanca—los pueblos

despiertan una mañana al taconco de las fuerzas de desembarco que les advierten de su soberanía perdida.

Ningún caso más flagrante que el de Nicaragua. Adolfo Díaz, “factotum” de Kellogg, ex-empleado modesto en una empresa yankee cuyos intereses continúa sirviendo, sabe todo lo contingente de su posición. Por ello sus primeras declaraciones en el sentido de un arreglo con los liberales, a los que con sereno impudor ofrece una repartija innoble de puestos públicos, comprenden, como base principal, la obtención de un empréstito en los Estados Unidos, que será invertido bajo el control de aquella nación. Ese hombre que, entre torpes adulaciones a la opresora de sus connacionales, ofrece el miraje de las futuras obras públicas, aspira a entregar para siempre a su país a la voracidad de los explotadores yankees. Satisfecho con la parodia del poder, ensaya pagarles la protección que le dispensan, con la cesión perpetua de las riquezas naturales de su suelo. Y el que así procede es mil veces más culpable que quienes se aprovechan de su venalidad y de su traición.

EL PODER JUDICIAL

Misión que requiere en quien la ejerce, gran dosis de ecuanimidad, carencia de pasiones bajas, extenso conocimiento de la ética y de la ley, moralidad en la vida privada y en la pública, es la del Juez.

Nuestro Poder Judicial posee elementos de alta honorabilidad, que reúne las condiciones que aquí enumeramos; pero al lado de esos rectos varones, la política que todo lo corrompe, los vínculos familiares y otras influencias nocivas, han colocado elementos abyectos, ignorantes, pletóricos de ruindad, que colocan la Admi-

nistración Judicial en el peor de los conceptos.

Precisa, pues, que la Corte Suprema de Justicia ponga mejor atención en el nombramiento de jueces, que el Presidente de la República ponga a su vez más interés en la selección de Magistrados; y que el pueblo, seleccione mejor su candidato a la Presidencia de la República; porque con nuestro sistema centralista y de crudo absolutismo, hasta allá tenemos que remontarnos.

Profilaxis Ministerial, Profilaxis Diplomática y Profilaxis Judicial son necesidades que flotan en el ambiente.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

LA VERDADERA ECONOMIA

La situación económica del país, no hay duda de ello, pasa en la actualidad por una crisis que requiere atención especial y exige del Gobierno medidas tendientes a evitar una depresión que puede ser fatal. No es posible disimular el estado angustioso en que se encuentra el Tesoro Público y es deber categórico e ineludible de todos nuestros hombres de finanzas, con especialidad de aquellos que forman parte de la Administración Nacional, buscar solución adecuada a un problema de gravedad tan manifiesta para la vida de la República.

Pero las medidas que se adopten deben ser fruto de estudios detenidos y sabios. No es simplemente con la supresión inconsulta de determinados egresos, con la destitución de tal o cual servidor público, o con la mutilación de instituciones, como se remedian los males económicos. No es haciendo política partidaria en nombre de la economía como se evita una ruina nacional. Los gobiernos, repetimos, están en el deber de velar por el florecimiento del país que rigen, y aquellos que conocen el verdadero significado del término economía, no podrán considerar como arbitrario un movimiento económico de un

gobierno, siempre que ese movimiento traiga como consecuencia el florecimiento de una industria o de cualquier institución de comprobada utilidad. Pero darle elasticidad de goma a la palabra economía y ejercitar en su nombre actividades reñidas con su verdadero concepto, es desprestigiar esa palabra. Las palabras en sus valores, tienen cierta analogía con los cheques de banco. Las palabras, símbolos de ideas, pueden ser aceptadas y hasta cambiadas por otras ideas y aún por acciones que nacen de su aceptación; y así las palabras, lo mismo que los cheques, han de estar respaldadas por la responsabilidad, porque como los cheques corren el riesgo del descuento o del rechazo.

No hagamos perder su valor a la Economía. Ella, en un sentido general, es la armonía existente entre las diferentes partes de un todo. Y aplicada a la administración del Estado, el fin de la Economía consiste en satisfacer las necesidades humanas materiales para el progreso de los pueblos, procurando el bienestar de los ciudadanos; y así, la Economía, como ciencia política, "ha de considerar la actividad en todos los órdenes de fenómenos económicos: producción,

circulación, distribución y consumo de las riquezas. No se puede, pues, por economía, suprimir egresos sin pesar al mismo tiempo los beneficios sociales que esos propios egresos pueden producir.

¿Debe, acaso, por economía, abolirse una cátedra, destituirse un profesor, o recortarse un sistema educativo, sin que sean considerados antes los beneficios que ese sistema, ese profesor o esa cátedra pueden producir a la comunidad al traducirse en conocimientos que los futuros ciudadanos pueden emplear más tarde en la solución de los mismos problemas económicos? ¿Debe profanarse la Economía empleándola como arma contra presuntos enemigos de determinada causa política?

Sucede con frecuencia entre nosotros que tal vocablo es usado por algunos funcionarios públicos, no como el nombre de una ciencia, sino como simple parte de la oración; y sucede también que al repercutir en la conciencia de los ciudadanos, deja de ser un simple sustantivo, nombre de una ciencia, para convertirse en un adjetivo sustantivado que encierra en sí la idea de adhesión personal a determinado caudillo de una causa política.

Y esa es falsa economía.

Hable en castellano

Cuente en Balboas

y Lea

'ACCION COMUNAL'



ALFREDO DE SAINT MALO

En nuestra labor de aguilatamiento cívico y cultural no podemos pasar por alto los méritos individuales de aquellas personas que en el exterior sirven de exponente destacado en las ciencias o en las artes.

Alfredo de Saint Malo, miem-

bro de una distinguida familia del Istmo, alumno de nuestro Conservatorio Nacional, espíritu de elevadísimo refinamiento artístico, ha salvado ya los lindes de la fama, y hoy figura entre los más afamados magos del violín.

Admitido por concurso al

Conservatorio de París, Saint Malo se colocó muy pronto entre el número de los sobresalientes. Su fuerza interpretativa; la ductibilidad y fluidez que da a la frase musical la técnica de Malo es de maestría poderosa, seductora, pletórica de limpidez.

Los públicos selectos de Europa han ovacionado a nuestro compatriota, a quien consideraran superior a los más altos exponentes musicales del siglo.

Actualmente Malo se encuentra en gira por los Estados Unidos en donde sus triunfos han sobrepasado toda ponderación.

El Gobierno Cubano, que se preocupa por difundir el arte ha invitado a nuestro compatriota para una reunión de artistas consagrados que se efectuará en la Habana durante el mes de febrero entrante.

Las misiones diplomáticas, la información literaria, los Congresos científicos, no pueden compararse, como sistema de propaganda a la presentación personal de un exponente glorioso en las ciencias o en las artes. Así, pues, Malo es la mejor propaganda de nuestro país en el exterior.

Menú Criollo

En una "Crónica de Viajes por América" Dean Brayd para pintar lo que él llama fiebre militar, cuenta que al descender del tren en un puerto Centroamericano uno de los mozos se presentó al andén y tomó dos de sus maletas en momentos en que un hombre de edad avanzada tomaba el resto de los bultos. El hombre de las maletas, al ver al anciano adoptó una apostura

marcial y exclamó: "Mi General, tiene Ud. la preferencia! Me retiro". El anciano, en idéntica posición marcial, dijo: "Valiente Coronel: es necesario darle oportunidades a los jóvenes! ¡A la carga! Hurra!"

Por ese caminito trillamos nosotros, a pesar de no tener ejércitos; los títulos militares se adquieren aquí por procreación, como los títulos de dominio, y como el alcohol cuanto más viejos mejor.

Recién fundada la República a un humorista le dió por asegurar que en todos los países del mundo para ser Edición de un Presidente era requisito indispensable poseer título de Coronel; y desde entonces ese empleo se convirtió en fábrica de Coronales, con maquinaria patentada, tan perfecta que no se necesita proceso de elaboración: el "producto" sale con los cinco galones colocados de golpe automáticamente.....!

De los hombres que servían en el ejército cuando la Independencia el que menos, se adjudica grado de Capitán.

Por falta de militares, pues no dejaremos de mandar un ultimatum a Coolidge o a Primo de Rivera o a Mussolini quienes se verían en aprietos por la superioridad numérica de nuestros oficiales.....

Y mientras los "hijos de Marte" irían a la guerra, nuestros "doctores", graduados en las Universidades de Durán y Vacaro y en la aristocrática "Unión University of Panama", émulos de la Sorbona— porque en los tales Centros se estudia entre sorbo y sorbo— se ocuparían en dirigir los negocios del Estado.

Como lo que abunda no daña, si llegasen a faltar "doctores" sería fácil colocar

"borlas doctorales a cualquier bachiller en leyes graduado en los Estados Unidos y que todavía no haya terminado sus estudios en los supradichos planteles de enseñanza nacionales.

¡Nao tembles terra, el porvenir de la Patria está seguro!

Dr. y Gral. T. Burcio.

Por el Deporte Nacional

Con gran agrado vemos como el deporte en todas sus manifestaciones, va tomando incremento en la República. Nada más hay que pasar la vista por las páginas deportivas de nuestros diarios y de los semanarios que nos llegan de diferentes partes del país, para cerciorarse de que existe un verdadero entusiasmo por los deportes sanos y robustecedores. El Eco Herrerano nos trae historias de juegos de equipos que representan a los diferentes pueblos que forman las provincias centrales; los rotativos de la capital marcan en sus páginas los hechos y proezas de los jugadores que entran en acción durante los juegos entre los diferentes bandos que componen las ligas nacionales de balompié, de base-ball, basket, y de vez en cuando nos anuncian que representantes del deporte nacional han sido invitados a un país extranjero a competir en pruebas que envuelven gloria y orgullo nacionales, o que un grupo de deportistas venidos de Cuba, Méjico, Costa Rica, o de otros países desean medir

sus fuerzas con nuestros jugadores. ¡Que a decir verdad, han sido hechos por sí solos sin ningún otro apoyo que el esfuerzo propio.

A esta ola deportiva que invade a todos los espíritus, deben el gobierno y los municipios prestarle su atención para que no muera en su comienzo. Somos de opinión que se construyan estadios apropiados para los deportes que han echado raíces en el país. El Municipio de Panamá podría dar un excelente ejemplo a los restantes de la República construyendo en esta capital un estadio modesto que llenara los requisitos que exigen hoy día una desgracia nacional. Así es el desarrollo del deporte en la ciudad de Panamá.

Si el municipio no desea obtener terrenos apropiados para un estadio dentro del área de la ciudad, por ser estos terrenos sumamente caros, existen en las afueras de ella, accesibles a toda clase de vehículos, lugares magníficos para cuadros de base-ball y otros deportes, en donde no se necesitan sumas ingentes de dinero para llevar a cabo obras que podríamos llamar de salvación, porque en puridad de verdad, los estadios podrían servir de dique a la avalancha corruptora que empuja a nuestra juventud actualmente a u— que sugerimos la idea al Municipio de Panamá en la esperanza de que la acogerá con beneplácito y no tardará en dotar a la ciudad de un estadio en donde nuestra juventud deportista pueda recrearse, olvidando así la cantina, el cabaret, las carreras de perros, el Frontón, el hipódromo y los lupanares.

Al Margen de los Sucesos



CONTRABANDO AUTORIZADO

“Al margen de los Sucesos” de esta misma edición publicamos nosotros un suelto sobre cierta defraudación fiscal denunciada por la Cámara de Comercio a la Secretaría de Hacienda y Tesoro, y que consiste en la introducción libre de impuestos al territorio de la República de sombreros extranjeros para una Fábrica de sombreros “nacionales”; y advertimos en ese suelto que si no se impone a los responsables la sanción penal, impondríamos nosotros la sanción social. Cuando escribimos ese suelto estábamos convencidos de que el Poder Ejecutivo disimularía la infracción denunciada por la Cámara de Comercio, en detrimento de los comerciantes que pagan el impuesto fiscal por la introducción de sombreros extranjeros.

Pero, cuál no sería nuestro asombro al leer con grandes titulares en “La Estrella de Panamá” una pomposa declaración de la Secretaría de Hacienda y Tesoro en la que se dice que los sombreros marca “Yeddo” elaborados en el Japón, por fabricantes japoneses y considerados allá como una industria del Japón, no son sombreros sino “materia prima”, y que la persona que los introduce goza

del privilegio de la exención fiscal, porque llegan sin forro, cinta ni badana a la fábrica de sombreros nacionales.

Tal declaración es absurda, y que sea publicada, el colmo. Atrocidades de ese calibre no deben ver la luz pública por decoro personal. Antes de dictar una resolución que envuelva una declaración como esa, el funcionario público encargado de estudiarla debiera darse cuenta del significado de los términos “materia prima”. El más insignificante diccionario comercial puede enterarlo. ¿Cómo puede calificarse de “materia prima” un artículo ya elaborado al que solamente falta ponerlo en condiciones para su expendio al público?

Se ignora, acaso, que introducir mercancías sin pagar impuesto significa fraude para el Estado y competencia fraudulenta para el Comercio que paga los derechos de introducción por los artículos que vende? Es o no cierto que los sombreros extranjeros están gravados con un fuerte impuesto precisamente para favorecer la industria de sombreros nacionales? Se fabrican o no se fabrican aquí sombreros panameños? Serán sombreros panameños los que vienen ya elaborados del Japón, con marca de fábrica reconocida y con la inscripción “made in Japan”, porque se ador-

nan en Panamá? Irá a ser panameña la marca “Yeddo”?

Aunque en su redacción trate de disimularse, la declaración del señor Secretario de Hacienda y Tesoro envuelve un privilegio que la Constitución prohíbe y una burla a las leyes fiscales de la República.

Quisiéramos saber si el señor Secretario de Hacienda y Tesoro mantendría ese criterio y ese concepto de lo que es “materia prima” si mañana un agente de carros automóviles Ford convirtiera su agencia en fábrica de carros “nacionales” e introdujera coches desarmados, como materia prima, para armarlos aquí y venderlos luego como productos de su fábrica.

MAS MORALIDAD SEÑORES POLITICOS

Queremos hacer conocer del público, especialmente de aquel que escudriña y estudia todos los actos públicos de los hombres de estado, ya estén éstos al frente de la administración o ya militando en la oposición, nuestra inconformidad con ciertas prácticas implantadas desde hace tiempo y que aun se llevan a cabo sin parar mientes en los efectos que tales procederles tienen en el bienestar comunal.

De todos los males que aquejan nuestro endeble sistema de administración de los poderes, uno de los más funestos es ese que todos conocemos y que se denomina “la rebaja del cinco por ciento. Esta manera única de reunir fondos para una u otra cosa lleva en sí el germen de la corrupción y los gobiernos que la usan pueden

calificarse con sobrada razón de inmorales. Tal vez, si estudiamos las causas de muchas de las inmoralidades habidas en la actual administración y en las pasadas encontraremos, sin duda, en este mal q' apunta mos. Hay numerosos empleados, que descontentos por el proceder de sus superiores al obligarles a pagar de su sueldo el cinco por ciento, descuidan sus deberes o se entregan a maquinaciones onerosas para poder así llevar a sus hogares el pan que sus hijos y esposas necesitan cada día, dando por resultados que tales empleados vienen a la postre a echar lodo sobre la reputación del gobierno del cual forman parte.

Nos causa indignación leer las cartas que a nuestra mesa de redacción nos traen pobres empleados, de muchos años de servicio, honrados a carta cabal y de numerosa familia a que atender, que les han sido escritas por sus superiores en que les dicen que tienen que pagar puntualmente el cinco por ciento de su sueldo, además de las cuotas atrasadas; de lo contrario se verán obligados a retirarlos del empleo porque hay otros que con placer pagarían el cinco por ciento de rebaja. Háse visto costumbre tan abominable como esta? Y por esta razón nos revelamos contra ella.

Se dice que se usa para fines políticos. Perfectamente. Nosotros somos de opinión que el que desea encumbrarse lo haga con sus fuerzas, con sus amigos, con su dinero; pero que no se valga del peculio ajeno y obtenido forzosamente para hacerlo, para después dar las espaldas a los pobres infelices que con el cinco por ciento lo ayudaron.

No queremos ir en contra del actual gobierno porque practica el recorte del cinco por ciento, no es ese nuestro cho porque es inmoral, no imfin. Vamos en contra del he porta quién lo practique. Censuramos su principio y nos revelamos contra su práctica de hoy día. 

Tal vez cabe en estas líneas algo de crítica para los señores oposicionistas que atacan tal proceder del gobierno actual. Nos parece que las personas que militan bajo la bandera del doctor Porras, como esta misma persona, carecen del valor moral para criticar el procedimiento del gobierno de don Rodolfo Chiari, porque también cometieron tal pecado y el índice de la honradez nacional lo señala como responsables de tales prácticas dañinas.

NUESTRA DIPLOMACIA PARECE REACCIONAR.

Después de la horrible postulación en que se encontraba la dirección de nuestros asuntos internacionales, vemos con agrado que hay síntomas de reacción. El caso del "Federalship" lo demuestra, y demuestra además la teoría que man

tiene ACCION COMUNAL, de que el llamado "imperialismo yankee", no es una causa, sino un efecto del servilismo y la concupiscencia de los políticos de nuestras Naciones de la América Española.

Los Estados Unidos, tienen una concepción muy diferente que la nuestra en lo referente a la política exterior: ellos son ante todo economistas; su potencialidad exige expansión

territorial y dominación financiera; pero esa expansión territorial y dominación financiera no la ejercen, sino con aquellos pueblos embotados por la inercia y por la degradación, que colocan la toga del magistrado en los hombres del esclavo, en donde el concepto de gobierno, mal definido, estriba en la conveniencia personal del gobernante o en la conveniencia política del grupo.

La fuerza moral en muchos casos vence a la fuerza material cuando ésta se aparta de las normas de Justicia y equidad.

Los pueblos que no disponen la fuerza material, encuentran baluarte formidable en la honradez de sus hombres.

Precisa reafirmar el principio de que el Estado es una persona jurídica que encomienda la gestión de sus negocios a los funcionarios, y destruir ese otro principio, el que impera en las Naciones de América, que convierte al funcionario en dueño y señor de la cosa pública y al Estado en servidor de sus particulares intereses.

UNA DECLARACION DEL SECRETARIO KELLOGG

La Prensa Asociada ha difundido una declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Kellogg, en relación con el funcionamiento de Comisariatos en la Zona del Canal.

Esa declaración consiste en asegurar que las ventas en los Comisariatos hechas a personas que no tengan conexión con el Canal serían restringidas cuando la República de Panamá aprobara el nuevo tratado del Canal.

“Qué inocente es el señor Kellogg” o “Qué audaz es el señor Kellogg” son afirmaciones que surgen a la mente de cualquier persona que lea las declaraciones esas, después de estudiar lo q’ al respecto dice el art. XIII del tratado de 1903. Dice así: “Si tales artículos—los de los Comisariatos—fueren enajenados para ser usados fuera de la Zona y tierras auxiliares concedidas a los Estados Unidos y dentro del territorio de la República de Panamá, quedarán sujetos a los mismos derechos de importación u otros impuestos que graven iguales artículos importados bajo las leyes de la República de Panamá”.

El Tratado nuevo, aumenta la enumeración de las personas con privilegio de comisariatos; suprime el artículo del antiguo tratado que insertamos; autoriza la creación de almacenes al por mayor y menor, y permite el aumento de la población civil de la zona.

En tales condiciones, podrá el nuevo tratado del Canal solucionar el problema de Comisariatos?

A nuestro juicio, la restricción de las compras en esos almacenes que mantiene el poderoso gobierno de los Estados Unidos para hacer la competencia a nuestro comercio, sólo se conseguirá aplicando el artículo XIII, en la parte transcrita; es decir, decomisando todo artículo que se introduzca para ser consumido dentro del territorio de la República, sin excepciones.

OTRA VEZ LA QUININA

Hemos recibido de don Luis E. Alfaro, Sub-Administrador General del Impuesto de Li-

cores, la carta que a continuación publicamos:

Panamá, mayo 11 de 1927

Señor Director de

“ACCION COMUNAL”,

Presente.

Señor Director:

En relación con un sueldo que publica el periódico que Ud. dirige, referente a que hay rumores de que empleados del servicio de la Administración General de Impuesto de Licores, venden la quinina que se usa para desnaturalizar alcoholes, deseo informar a Ud., lo siguiente:

El mes pasado en vista de que había una gran existencia de quinina y que ya el uso de este artículo como desnaturalizante ha sido discontinued, esta Administración comisionó al Químico Oficial para que tratara de vender en la plaza dicha cantidad de quinina, lo cual hizo el mencionado empleado en la siguiente forma.

Diez kilos al doctor Lewis y cuatro kilos al doctor De Haseth, vendidas a razón de doce balboas el kilo, y cuyo producto la suma de ciento sesentiocho balboas (B168.00) remitió el Químico a esta oficina, según consta en nota N° 39, de 29 de abril próximo pasado.

Deseo informar a Ud. también que el producto de las sumas que se cobra a los particulares o a las personas interesadas, por la desnaturalización de alcoholes, ingresa a esta oficina y con ella se atiende a la compra de los desnaturalizantes que se emplean, de modo que al vender la quinina que ya no era necesaria, su producto sirve pa-

ra comprar los otros desnaturalizantes que se emplean en lo sucesivo.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,

Luis E. Alfaro.

A fin de poder aceptar como buena la explicación del señor Alfaro, quisiéramos q’ él nos manifestara, para informar nosotros al público, si la transacción hecha con la quinina al venderla en la forma en que se hizo por la Administración General de la Renta de Licores, constituyó o no perjuicio considerable para el Tesoro. Bástanos con que nos informe sobre el precio por el que adquirió esa quinina y el precio por el cual fue vendida.

Además, suplicamos asimismo al señor Alfaro, que nos ilustre sobre si la forma empleada es o no es la autorizada por la ley para llevar a cabo transacciones con artículos pertenecientes a la Nación.

Por último, le agradecemos que nos manifieste si en su concepto con ese negocio de la quinina sufren o no sufren perjuicios los comerciantes q’ pagan al Gobierno impuestos por la importación de la quinina para su expendio en el país.

EN CRISTOBAL NO SE RECIBE LA MONEDA PANAMEÑA—

La Agencia de noticias Haskins, publica en “La Estrella de Panamá”, correspondiente al 12 del actual, una nota en que se afirma que desde hace tiempo los habitantes de la ciudad de Colón se quejan de que en la Zona no reciben la moneda panameña, caso com-

probado ahora, por información de Luis F. Puello.

Causa indignación que los extranjeros que ocupan parte de nuestro territorio y lo destinan al negocio más productivo del mundo, como es el Canal de Panamá, lleven su osadía hasta el extremo de rechazar la moneda del país en lugar de entenderlo los individuos que donde viven; porque deben tener habitan la sección de la República conocida con el nombre de Zona del Canal que ellos allí no son más que extranjeros amparados por la fuerza material de su país.

Si Jorge Washington y Abraham Lincoln se levantaran de sus tumbas y contemplaran cómo sus sucesores en el gobierno de un pueblo históricamente grande han empequeñecido esa grandeza, de seguro que preferirían haber libertado y organizado un pueblo pequeño, materialmente, pero no en el sentido moral.

Son tan ridículos los casos como éste, que a la indignación que causan se une la piedad por el ridículo.

PAGAN JUSTOS POR PECADORES

Nosotros siempre hemos abogado por una protección racional y seguiremos haciéndolo en la medida de nuestras fuerzas; pero es necesario que los industriales sean honrados en sus procedimientos para no perjudicar a los que de buena fe dedican sus energías a crear fuentes de riqueza.

Tenemos conocimiento de que un fabricante de la localización de industrial, introduce libertad, amparado por su contratos elaborados en el extranjero, para darlos recien-
terior, sin pagar el impuesto

Eso constituye delito perfectamente definido por las leyes; es una competencia fraudulenta para los demás industriales; un descrédito para la industria y una forma original de defraudar al fisco.

Esperamos que este caso, que ha sido ya denunciado a las autoridades, no quede sin sanción penal, pues de lo contrario nosotros aplicaremos la sanción social.

ESTAREMOS GOBERNADOS POR ENFERMOS?

Con ese título trae el "Woman's Home Companion", periódico editado en los Estados Unidos, el siguiente editorial, que traducimos para conocimiento de nuestros lectores, a quienes dejamos la libertad de formar sus propios comentarios:

"Suelen quejarse con amargura las mujeres, de que el mundo esté dirigido solamente por los hombres. Pero desde la guerra mundial escuchamos con frecuencia una nueva queja: el grito de la juventud que protesta contra el gobierno de los hombres viejos.

"Tenemos poca paciencia para soportar antagonismos de sexos; y en cuanto a ese otro antagonismo de las edades, parece preferible en muchos casos una cabezada ya endurecida por la madurez a una cabeza ardorosa de juventud. Pero trae ahora gran fuerza la creciente opinión de que muchos de los errores que narra la historia han sido cometidos por gobiernos presididos por hombres enfermos.

Graham Wallas ha dicho recientemente que el Presidente Wilson se encontraba en

condición patológica cuando se firmaba el Tratado de Paz; que Lord Northcliffe, cuya influencia durante la guerra y después de la guerra fue enorme, murió de una afección nerviosa; que Clemenceau es un hombre que está siempre sujeto a ideas fijas, y que la muerte de Lenin fue causada por una enfermedad de los nervios que pudo haber producido gran influencia sobre sus acciones previas.

"Muchos de nuestros jueces, estadistas, generales y otros leaders públicos están ya bastante viejos, y es bien sabido que la arterio-esclerosis avanza paulatinamente con la edad, debilita la memoria y pervierte el pensamiento.

Es probable que en el futuro aparezca un estudio de ciertas enfermedades que pueden iluminarnos acerca de las verdaderas causas de una guerra, y que demuestre como nuestra confianza común se deposita a veces en hombres enfermos de la mentalidad".

UNA ESCUELA QUE PROSPERA.

Los resultados obtenidos durante el pasado período lectivo por las diferentes secciones de la Escuela Profesional, sobre todo por la sección de comercio, ha dado lugar al aumento considerable de la matrícula este año.

La mujer panameña, condenada a un estrecho círculo de actividades, encuentra en este plantel los medios de su emancipación económica y por ese solo concepto debe merecer por parte del Gobierno la más esmerada atención y por parte del pueblo el más amplio apoyo.

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMENO

10
Centavos
por el
paquete

Fumen los afamados Cigarrillos

LA LEGITIMIDAD

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7 — Tel. 48

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

EL "CEREGUNIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen, la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUNIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representante de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

Negocios en General

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Teléfono 579

Calle 8a. No. 12

EDITORIAL "ACCION COMUNAL"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.